

ACTA No. 21

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:00 horas del día 21 de octubre del año 2014 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador la totalidad de las y los C. Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.

3.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55, INCISO B) DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO QUE CONTEMPLA LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, A FIN DE QUE SE APRUEBE EL ENVÍO DEL PROYECTO DE DECRETO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE CONTEMPLA LOS VALORES APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL ARRASTRE Y PENSIÓN FINAL DE VEHÍCULOS PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE PRESENTADO POR EL SÍNDICO PROCURADOR C. JUAN LUIS DE ANDA MATA.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LAS COMISIONES UNIDAS HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SUSCRIBA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA FOMENTO A LA URBANIZACIÓN RURAL.

6.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LAS COMISIONES UNIDAS HACIENDA Y VIVIENDA PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE GESTIONE RECURSOS EXTRAORDINARIOS ANTE FONHAPO PARA LA INVERSIÓN DE 800 ACCIONES DE VIVIENDA Y SE LE FACULTE PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD SUSCRIBA EL INSTRUMENTO LEGAL QUE CORRESPONDA.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día. Adelante Emeterio.

--- El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón: Buenos días compañeros Regidores y Regidoras, Presidente Municipal y Síndico Procurador, quisiera agregar un punto de acuerdo al orden el cual le daré lectura, solicito que se autorice al Presidente Municipal Licenciado Armando Leyson Castro para que gestione tramite y en su oportunidad celebre el instrumento legal con el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para obtener Apoyos Económicos del Fideicomiso Fondo de Apoyo, Infraestructura y Productividad 2014 constituido por el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en infraestructura para el deporte así mismo se le autorice para que los recursos obtenidos los destine para:

1. Rehabilitación para el estadio de Futbol, pasto sintético en la localidad del Cerro Cabezón, Municipio de Guasave, Sinaloa.
2. Rehabilitación para el estadio de Futbol, pasto sintético en la localidad del Caracol, Municipio de Guasave, Sinaloa.
3. Rehabilitación para el estadio de Futbol Dr. Jesús Antonio López Rodríguez, pasto sintético en la localidad del Huitussi, Municipio de Guasave, Sinaloa.

Por eso me gustaría que sometiera a votación este punto para que pudiera agregarlo al orden del día.

--- El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas: Buenos días, me parece bien que podamos anexar ese punto del día, yo solamente aconsejaría que una vez que tomemos la decisión de cabildo, de que quede pues este poder permanente y amplio para que se pueda gestionar no solamente esto si no la gran bolsa que no se utilizan en los subejercicios, de que el Presidente pueda tener un poder ahí para que pueda gestionar lo más que se pueda, esto pero más, que lo dejemos abierto en ese sentido.

--- El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón: Aquí estamos abiertos a que es el señor Presidente haga las gestiones, pero si es necesario que pase por cabildo, no podemos nosotros dejarlo abierto, porque si tenemos, que si tenemos que pasar por cabildo que obras vamos a estar desarrollando.

--- El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuela: Yo creo que estamos confundidos nosotros, totalmente de acuerdo en la propuesta del Regidor, yo solamente planteo que lo dejemos abierto para que él pueda gestionar lo que venga eso y más, en ninguna parte de la ley nos dice que tiene que ser para equis obra, aquí lo que yo planteo, es que esos tres puntos más, los que se acomoden más lo que se pueda conseguir adelante y que se informe a cabildo, pero la ley es la ley y no nos dice que tiene que ser para cuales, estamos dándole amplitud a estas tres cosas o si hay otras cosas, adelante un poder amplio para que se gestione lo que se tenga que gestionar.

--- El C. Regidor Benjamín Ahumada López: Buenos días compañeros, yo también me sumo a la propuesta que hace tanto nuestro compañero Emeterio y nuestro compañero Noé Salvador, ya que son los tiempos para que se puedan ejercer los subejercicios que no se aplican por ahí en algunos

estados por falta de proyectos, pues nosotros que tenemos, tenemos que aprovechar la buena relación que tiene por ahí nuestro Alcalde y aparte de eso pues las que vengan.

--- **El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López:** Yo pienso que si es muy importante esto porque ahora por ejemplo en los torneos de barrio del debate no hay campos deportivos que alcancen o sea están otros tres que ahí se juega pero también está el del 17 de mayo donde esta Abelito Arias es un cochinerero, está el del puentón que ya nuestro señor Presidente se comprometió con ellos de aquí al fin de semana, yo pienso que lo que sea deporte, para estadios, bienvenido todo eso.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Creo que si es importante que se aclare esta situación, los subejercicios que no se ejercen que son de la Secretaría de Hacienda, pues tienen un término a final de año, yo creo que aquí que ampliemos únicamente la autorización del Presidente para que el subejercicio se venza al final de año, entonces ahí que quede la autorización después ya veremos porqué ciertamente algunos rubros se tiene que etiquetar a solicitud de este cabildo para darle facilidad al Presidente Municipal.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta:** Miren además no riñen, hay consenso total en que se apruebe tal y como lo plantea Emeterio, lo único es el agregado que se le pone, es para que gestione eso y todo lo que se pueda conseguir en que nos perjudica.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante:** Compañeros yo pienso que primero en puntos generales, primeramente autoricemos al Presidente para esta Gestión y sea anexa ante usted la opinión presentado por escrito, al señor compañero pero primero autorizarlo a usted para que haga las gestiones pertinentes y yo pienso que en puntos generales podemos intervenir al respecto.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas:** Compañeros el Regidor Emeterio Plantea la inclusión de un punto al orden del día, estamos totalmente de acuerdo se incluye el punto, no va a ir a asuntos generales, solamente nosotros estamos planteando que la inclusión al punto quede la gestión abierta, para que el Presidente gestione el asunto de los subejercicios, claro está que será de este ejercicio fiscal y punto.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Solamente nada más por aquello a que se refiere en gastos del Presidente, para ver en específico lo de la obra, que no vaya nada más a que el Presidente tenga un permiso para tramitar algo en exclusivo y vaya sobre cuáles y tales obras, nada más y pues lo más importante es que todo esto al cabildo se le informe, porque pues nosotros no podemos estar adivinando tal o cual obra en trámite, que se informe a cabildo que se va hacer este trámite, para estar todos enterados y que pues por ahí no haya un dato, que no se hizo esa transferencia.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Se le autoriza que gestione esos subejercicios y si hay que ir, hay que ir y él nos informara sabes que vamos a esto y a esto pero él ya está autorizado.

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar:** Y Que se les informe.

--- **El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón:** Nada más para cerrar el tema, nosotros estamos de acuerdo en que a usted se le autorice, es lo que queremos en Guasave bajen todos los recursos que sean posibles, yo me he dado a la tarea de gestionar, de estudiar estos temas con mucho gusto encantado de la vida y pues qué bueno que el Presidente tenga todas las autorizaciones

de todas las áreas, para que Guasave pues mejore en todos los sentidos, si comentarles específicamente que cada vez que se va a bajar obras pues independientemente que el Alcalde tenga la autorización, tienen que pasar por Cabildo, cuales son las que se van a gestionar, allá en la Federación te piden, así uno quisiera tener el poder, no el que tú quieres, ah, pues no, así no es, allá te piden obra por obra, que es lo que se va a gestionar y pues con mucho gusto hemos tenido disponibilidad de la Secretaria de Hacienda, para poder mandar algunos recursos aquí al Municipio, no vemos ningún problema en autorizarlo, pero en cada sesión debe tocarse cada tema, cada obra que se tenga que gestionar.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Si me permiten en este tema, yo esto vendría a darle mayor profundidad y sobre todo mayor claridad, hay un Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, (FAIP) en donde la Secretaria de Hacienda está acumulando los recursos que tiene disponible, para que en este tiempo se puedan ejercer en algún lugar donde se presenten proyectos, yo creo que si lo manejamos en ese sentido de adherirle a la propuesta de Emeterio, que nos puedan autorizar para que nosotros en este tiempo, podamos hacer la gestión para poder captar recursos de ese fondo, creo yo que con eso lo complementaríamos, es el Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP).

--- El C. Regidor Saúl Gámez Armenta: Que nos quede claro cualquier obra que solicite, sabemos que tiene que cumplir con las normas, esta clarito eso si hay que informarle a cabildo pues se le informa, si hay que llevarle un acta constitutiva se la llevamos, cuál es el problema.

--- El C. Regidor Cecilio López Burgos: Es correcto Presidente, con respecto a la participación del Regidor en la propuesta que ya se hizo, que se incluya este punto al orden del día es bienvenida y aceptada, seguramente por todos nosotros y lo que propones Presidente me parece correcto, aun sin embargo, en su momento tendrá que pasar por Cabildo la propuesta formal de lo que se trate.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Los que estén de acuerdo en que se anexe el orden del día, el punto propuesto por el Regidor Emeterio Constantino López Carlón, el cual es el siguiente: presentación de su análisis discusión y aprobación, en su caso autorizar al Señor Presidente Municipal para que sesione ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la obtención de recursos y fideicomiso Fondo de Apoyo de la Infraestructura y Productividad, así como a la gestión recursos de cualquier fondo que se requiera para la obtención de recursos de igual manera para que se autorice al Presidente Municipal, para que en su momento suscriba a los instrumentos legales que correspondan y que también es un momento, no serán compartidos con los compañeros y compañeras Regidores, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos que se anexe al orden del día, el punto propuesto por el Regidor Emeterio Constantino López Carlón, el cual es el siguiente: Presentación de su análisis discusión y aprobación, en su caso autorizar al Señor Presidente Municipal para que sesione ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la obtención de recursos y fideicomiso Fondo de Apoyo de la Infraestructura y Productividad, así como a la gestión recursos de cualquier fondo que se requiera para la obtención de recursos, de igual manera para que se autorice al Presidente Municipal, para que en su momento suscriba a los instrumentos legales que correspondan y que también, en su momento, no serán compartidos con los compañeros y compañeras Regidores. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE SE ANEXE AL ORDEN DEL DÍA, EL PUNTO PROPUESTO POR EL REGIDOR EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN EL CUAL ES EL SIGUIENTE: *PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU*

CASO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ARMANDO LEYSON CASTRO PARA QUE GESTIONE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LA OBTENCIÓN DE RECURSOS NO RECUPERABLES DEL FIDEICOMISO "FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD"; ASIMISMO, PARA QUE DEL MISMO FONDO GESTIONE PARA INFRAESTRUCTURA EN EL DEPORTE PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL, PASTO SINTÉTICO EN LA LOCALIDAD EL CERRO CABEZÓN, CAMPO DE FUTBOL, PASTO SINTÉTICO DR. JESÚS ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, EN LA LOCALIDAD EL HUITUSSI Y CAMPO DE FUTBOL, PASTO SINTÉTICO EN LA LOCALIDAD EL CARACOL; ASÍ COMO PARA LA GESTIÓN QUE SE REQUIERA PARA OBTENER RECURSOS DE LOS DEMÁS FONDOS EXISTENTES; DE IGUAL MANERA SE AUTORIZA PARA QUE EN SU MOMENTO SUSCRIBA LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, CONTRATOS DE COMISIÓN MERCANTIL, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O LAS QUE MAS CONVENGAN AL MUNICIPIO, CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, ESPECIALIZADAS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS, MISMOS QUE EN SU OPORTUNIDAD HABRÁ DE COMPARTIR CON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: El Orden del Día quedó de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.

3.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55, INCISO B) DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO QUE CONTEMPLA LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, A FIN DE QUE SE APRUEBE EL ENVÍO DEL PROYECTO DE DECRETO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE CONTEMPLA LOS VALORES APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL ARRASTRE Y PENSIÓN FINAL DE VEHÍCULOS PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE PRESENTADO POR EL SÍNDICO PROCURADOR C. JUAN LUIS DE ANDA MATA.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LAS COMISIONES UNIDAS HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SUSCRIBA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA FOMENTO A LA URBANIZACIÓN RURAL.

6.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LAS COMISIONES UNIDAS HACIENDA Y VIVIENDA PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE GESTIONE RECURSOS EXTRAORDINARIOS ANTE FONHAPO PARA LA INVERSIÓN DE 800 ACCIONES DE VIVIENDA Y SE LE FACULTE PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD SUSCRIBA EL INSTRUMENTO LEGAL QUE CORRESPONDA.

7.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ARMANDO LEYSON CASTRO PARA QUE GESTIONE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LA OBTENCIÓN DE RECURSOS NO RECUPERABLES DEL FIDEICOMISO "FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD"; ASIMISMO, PARA QUE DEL MISMO FONDO GESTIONE PARA INFRAESTRUCTURA EN EL DEPORTE PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL PASTO SINTÉTICO EN LA LOCALIDAD EL CERRO CABEZÓN, CAMPO DE FUTBOL PASTO SINTÉTICO DR. JESÚS ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, EN LA LOCALIDAD EL HUITUSSI Y CAMPO DE FUTBOL PASTO SINTÉTICO EN LA LOCALIDAD EL CARACOL; ASÍ COMO PARA LA GESTIÓN QUE SE REQUIERA PARA OBTENER RECURSOS DE LOS DEMÁS FONDOS EXISTENTES; DE IGUAL MANERA SE AUTORIZA PARA QUE EN SU MOMENTO SUSCRIBA LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, CONTRATOS DE COMISIÓN MERCANTIL, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O LAS QUE MAS CONVENGAN AL MUNICIPIO, CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, ESPECIALIZADAS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS, MISMOS QUE EN SU OPORTUNIDAD HABRÁ DE COMPARTIR CON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO".

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día con la inclusión del punto siete favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasamos a la lectura del Acta anterior.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Solamente aquí le hago entrega del paquete donde yo le pegué una lectura al acta y pues trae errores de dedo, aquí está señalado con amarillo y si hay algo que aclarar, pues aquí esta.

---La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza: Señor Presidente mi intervención es solo para solicitar la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, esto en virtud de que cada uno de nosotros ya tenemos en nuestro poder el Acta correspondiente y si alguno tiene aclaración o enmienda en su caso que lo hiciera saber.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata: Señor Presidente aquí tengo algunas consideraciones, que creo que son de suma importancia, se las vamos a pasar al Señor Secretario para que tome cartas en el asunto.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con la propuesta de la C. Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza Beltrán, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior, se tenga como leída y se apruebe su contenido, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, y se aprueba su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN CONSECUENCIA POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número uno de los asuntos a tratar, del Orden del Día que consiste en: Informe del Secretario del H. Ayuntamiento, de los asuntos turnados a las distintas comisiones del Honorable Ayuntamiento, en cumplimiento a la Fracción VII del Artículo 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Dr. Felipe de Jesús García Cervantes:

INFORME DE ASUNTOS TURNADOS A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (SEPTIEMBRE)

NUMERO DE SESIÓN	NOMBRE DE LA COMISIÓN	ASUNTO TURNADO	SITUACIÓN ACTUAL DEL ASUNTO EN LA COMISIÓN.
SESION 19 (11 DE SEPTIEMBRE DE 2014)	COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO,	PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE VIALIDAD ENVIADO POR EL	TRÁMITE

	ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	SUBSECRETARIO DE GOBIERNO MVZ. JESÚS ANTONIO MARCIAL LIPAROLI.	
SESIÓN 20 (25 de septiembre de 2014)	COMISIONES UNIDAS HACIENDA Y VIVIENDA	PROPUESTA DE TRÁMITE AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE GESTIONE RECURSOS EXTRAORDINARIOS Y EN SU MOMENTO SUSCRIBA EL INSTRUMENTO LEGAL QUE CORRESPONDA ANTE FONHAPO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL.	
SESIÓN 20 (25 de septiembre de 2014)	COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	PROPUESTA DE TRÁMITE AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SUSCRIBA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA FOMENTO A LA URBANIZACIÓN RURAL.	

**INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR
(SEPTIEMBRE)**

NUMERO DE SESIÓN	NOMBRE DE LA COMISIÓN	DICTAMEN	SITUACIÓN ACTUAL DEL ASUNTO EN LA COMISIÓN.
SESIÓN 20 (25 de septiembre de 2014)		DICTAMEN DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN	DESPACHADO

PÚBLICA MUNICIPAL DE
GUASAVE.

SESIÓN 20 (25 de
septiembre de
2014)

DICTAMEN PARA EL
 TRÁMITE DE JUBILACIÓN
 DE LOS TRABAJADORES
 SINDICALIZADOS CC.
 FRANCISCO JAVIER REAL
 FELIX, MARÍA REFUGIO
 BUELNA DUARTE, BRENDA
 RUBIO LEYVA, JAIME
 GAXIOLA URIARTE,
 DOLORES VALLE LUQUE Y
 JORGE ARMANDO
 CONTRERAS.

DESPACHADO

**INFORME TOTAL DE ASUNTOS TURNADOS A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL H.
CABILDO DE (ENERO-AGOSTO)**

NUMERO DE SESIÓN	NOMBRE DE LA COMISION	ASUNTO TURNADO	SITUACIÓN ACTUAL DEL ASUNTO EN LA COMISIÓN.
SESIÓN 3 (30 DE ENERO 2014)	COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA	PROPUESTA DEL C. REGIDOR EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN Y DEL SÍNDICO PROCURADOR JUAN LUIS DE ANDA MATA QUE CONSISTE EN LOGRAR ACUERDOS CON LAS DIRIGENCIAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, SUBURBANO Y FORÁNEO EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES DE VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO, PARA QUE OTORGUEN EL 50 % DE DESCUENTO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES; ASIMISMO, PARA LOGRAR MEJORAR EL SERVICIO QUE	Trámite

PRESTAN A LA
CIUDADANÍA.

SESIÓN 3 (30 DE ENERO 2014)	COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL TRABAJO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, QUE PRESENTO EL SÍNDICO PROCURDAR JUAN LUIS DE ANDA MATA	TRÁMITE
SESIÓN 4 (13 DE FEBRERO DE 2014)	COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA	SOLICITUD DEL SÍNDICO MUNICIPAL DE LA SINDICATURA ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ PROFESOR EULALIO CERNA DE NOMBRAR EL TEATRO DE LA CITADA CIUDAD PROFESOR SANTOS VALENZUELA LÓPEZ.	TRÁMITE
SESIÓN 7 (31 DE MARZO DE 2014)	COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CENDI NO. 5, REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA Y CULTURA A TRAVÉS DE LA C. PROFRA. RENATA CASTRO ESPINOZA EN CALIDAD DE DIRECTORA DEL CENDI NO. 5.	TRÁMITE
SESIÓN 10 (29 DE ABRIL DE 2014)	COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	SOLICITUD DEL C. PEDRO GARCÍA VALENZUELA EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS POR LA CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA EN EL	TRÁMITE

ESTADO DE SINALOA, QUE SE REFIERE A ANALIZAR LA NOMENCLATURA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL POBLADO DE LA NORIA.”

SESIÓN 10 (29 DE ABRIL DE 2014)	COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DEL IMSS, SUSCRITA POR REPRESENTANTES DE DIVERSOS ORGANISMOS Y COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.	TRÁMITE
SESIÓN 13 (12 DE JUNIO 2014)	COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIVIENDA	LA PROPUESTA DE COMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA CON ECONOMÍAS DE DICHO PROGRAMA	TRÁMITE
SESIÓN 15 (02 de Julio 2014)	COMISIÓN DE CONCERTACIÓN	PROPUESTA PARA QUE SE INTEGRE UNA COMISIÓN COLEGIADA, CONFORMADA POR LAS COMISIONES PERMANENTES DE ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA, PARA QUE SE AVOQUEN CON LE APOYO DE LOS ESPECIALISTAS DEL TEMA QUE CONSIDEREN PERTINENTE, AL ESTUDIO DE LA POSIBILIDAD DE CREAR UN ESQUEMA DE RECOLECCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE.	TRAMÍTE

SESIÓN 18 (29 DE AGOSTO 2014)	COMISIÓN DE HACIENDA Y PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURA	AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO OPERE UNA GUARDERÍA PARA FAMILIAS DE JORNALEROS EN JUAN JOSÉ RÍOS.	TRAMÍTE
-------------------------------	---	---	---------

SESIÓN 18 (29 DE AGOSTO DE 2014)	HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO DEPORTIVO, PRESENTADA POR EL COMITÉ PRO ESTADIO DE LA COMUNIDAD DE LAS AMÉRICAS	TRAMÍTE
----------------------------------	---------------------------------------	---	---------

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Si tiene algún comentario

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Solamente de que ahorita que le está dando lectura el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento el Dr. García, de que aquí todos nosotros los integrantes de este Honorable Cabildo, no sé si escucharon pero hay mucho tema en trámite, yo no sé si sea por parte de cada Presidente de la Comisión, que le corresponden los tramites turnados que se le dé agilidad, porque hay tramites que yo los veo muy simples y no se han resuelto, aparte si tomaron el tiempo en el que tomó lectura el doctor, fue largo el tema de las situaciones que están ahí pendientes y aparte de que dicen trámite, no sabemos si el 50% al 60%, si ya se tocó el tema si no se tocó o que realmente esté así a la deriva, vamos a cerrar el 2014 y yo creo que debemos de ponernos las pilas todos en coordinación, para haber de qué manera se resuelven varios temas que estén pendientes y los que tengan solución, pues vamos dándole el trámite correspondiente y los que no, pues hay que darle una respuesta por lo menos decirles, que por el momento no tenemos solvencia y se soluciona ese problema, porque me imagino yo, que ni siquiera estaban enterados de si tienen o no solución, lo que en un momento subieron el tema aquí, pues yo propongo que este tema se busque un esquema para sacar adelante todos los detalles que tienen por este primer punto.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas:** Creo que tiene razón el Ciudadano Regidor Baltazar, por lo cual propongo Señores Regidores, Señor Presidente y Síndico Procurador es que cada una de las diferentes Comisiones, nos pongamos a trabajar tomando las medidas y al cierre del ejercicio fiscal, saquemos todos los asuntos pendientes en las Comisiones, yo creo que si se puede, porque como dice el Regidor Baltazar Villaseñor, hay cosas muy ciertas, en algunas cosas que solamente es de sacarlo, entonces aquí lo que tenemos que hacer las diferentes Comisiones es sentarnos y programar el trabajo, sacarlo, yo no le veo mayor dificultad que eso, solamente que tengamos disposición los de las comisiones, además es nuestra responsabilidad yo creo que estamos a tiempo y todos los pendientes estos, los podemos sacar en las próximas cuatro sesiones que nos quedan en el ejercicio fiscal.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Buenos días compañeros en el mismo sentido, que las comisiones podamos en lo que queda de este año, efectivamente podamos sacar todos los

pendientes, también el mismo llamado para revisar si efectivamente todos los casos pendientes se pueden también canalizar a otras comisiones, en virtud de que hay temas que involucran a otras comisiones y lamentablemente a la hora de turnarlo, no se consideran las mismas comisiones, por eso me llamaba mucho la atención que hasta la fecha, lo que pidió el Regidor Emeterio López Carlón que también lo abordó su servidor en algún momento, un tema muy importante del transporte público y que al día de hoy no tenemos las respuestas, solamente que está en trámite, pero no tenemos un nivel de avance, pero no en qué sentido esta y en ese sentido ese llamado precisamente porque su servidor, desde la Presidencia de la Comisión de Educación, no estamos involucrados en el tema de esa área, regularmente se turnan a comisión y son las mismas comisiones las que dictaminan o tienen los temas, cuando se pueden integrar otras comisiones, que también tienen que ver en ese sentido, entonces el llamado al Presidente, el llamado a mis compañeros, para que se revisen todos los temas y si hay Comisiones que están saturadas en ese sentido, de situaciones, de asuntos para resolver todo lo que se pueda canalizar y que podamos darle agilidad a esto, sobre todo porque yo creo que cada quien, de los que piden un tema sobre la mesa, tiene algún tipo de interés y obviamente el tiempo a veces apremia.

---La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán: Les voy hacer un llamado compañeros, a que realmente si estamos todos en las Comisiones por que muchas veces por inasistencia no se llevan a cabo estos temas, que los dejamos para pronto, es en general para todos, porque yo creo que si es importante que si nos citan a una reunión de comisión pues que estemos ahí muy puntuales que estemos presentes para darles la continuidad que se necesita a los temas.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante: Quisiera comentarle que la Comisión de Hacienda, tiene casi todos los casos que aquí se tratan, casi todos nos turnan a la Comisión de Hacienda por el manejo de los dineros y obras públicas son la mayoría, entonces yo les quiero decir que la Comisión de Hacienda, hemos estado trabajando en un ritmo muy activo todos los compañeros Regidores y les he dicho que en cada caso, siempre están presente y yo les quiero agradecer a todos mis compañeros Regidores integrantes de la Comisión, todo el apoyo que me han dado , casi nunca fallan pero son tanto los turnados que nos han dado, que ahorita tenemos por ejemplo, terrenos, el estadio de Las Américas, lo del IMSS, ahorita andamos con lo de Las Américas, andamos con el dueño del terreno, ya nos reunimos con él para ver qué condiciones tiene el terreno para el beis bol y les quiero decir que la comisión de hacienda si ha estado trabajando pero casi todo se turna a Comisión de Hacienda.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Muy bien jóvenes pues yo creo que hubo opiniones muy interesantes en este punto y yo espero que en estos meses que nos quedan para concluir el año, pues podamos darle respuesta a la mayor número de solicitudes pendientes o de dictámenes que estén elaborados por ahí. Pues pasamos al punto número 2.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Nada más Presidente el punto número uno no lo votamos.

--- El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas: Haber es solamente un informe de los asuntos turnados a Comisiones, ese no se vota compañeros.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los Artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el Artículo 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis,

discusión y aprobación en su caso, dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave que corresponde al tercer trimestre del año 2014.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante: Asunto dictamen.

H. CABILDO DE GUASAVE
PRESENTE:

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DERIVADO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RESPECTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2014 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2014).

RESULTANDO:

I.- QUE MEDIANTE MEMORANDUM DEL DIA 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL C. FELIPE DE JESÚS GARCIA CERVANTES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIGNADO POR LA C. ANGELINA MORALES LEON EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, SOLICITO QUE SE programe en el orden del día de la próxima sesión de cabildo, la autorización de la cuenta pública del tercer trimestre de 2014 (julio, agosto y septiembre de 2014).

II.- QUE EN PLENO USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE EL ARTICULO 28 FRACCIÓN I, V Y VI, ARTICULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SOBRE ASUNTOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2014 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2014).

III.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA "EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

CONSIDERANDO:

I.- EN REVISIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, REUNIDOS EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2014, SE DETERMINA, QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO POR ESTA COMISIÓN DE HACIENDA AL CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2014 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2014). PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTA COMISIÓN DETERMINA APROBAR LA CUENTA PUBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2014 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2014). EN VIRTUD DE QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA ANTE ESTA COMISIÓN SE JUSTIFICARON LOS SALDOS REFLEJADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2014, SIENDO ESTOS CONGRUENTES CON EL USO Y DESTINO Y ASI MISMO ESTAN SIENDO ADMINISTRADOS DE MANERA EFICIENTE EN LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO.

2.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE, CINDI SOLANO ESPINOZA, YENDI JESABETH GAXIOLA ESPINOZA, BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ, NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS.

3.- SE ANEXA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO Y ANÁLISIS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA COMISIÓN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

D I C T A M E N:

QUE UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN EXPUESTA Y COMPROBATORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2014 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2014). SE DICTAMINA SU APROBACIÓN, LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO 1 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.

--- La C. Regidora Cindi Solano Espinoza: Señor Presidente, Síndico Procurador, compañeros Regidores, claramente el Municipio presenta un incremento muy fuerte en el pasivo circulante donde en la deuda en el pasivo circulante teníamos \$103' 000,000.00 (ciento tres millones de pesos 00/100 m.n.) en la administración pasada y ahora presenta un adeudo de \$137' 000,000.00 (ciento treinta y siete millones de pesos 00/100 m.n.) es alrededor de \$34'000,000.00 (treinta y cuatro millones 00/100 m.n.) el incremento un 30 por ciento más en tan solo nueve meses, también se observa como ha aumentado notablemente los proveedores por pagar a corto plazo de \$37' 000,000.00 (treinta y siete millones de pesos 00/100 m.n.) a \$45,500,000.00 (cuarenta y cinco millones quinientos mil pesos). Hay una reasignación para indemnizaciones lo que pudimos observar, entre algunas de las pudimos observar y de las más elevadas indemnizaciones se le reasignó \$3' 000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), al alumbrado público, mantenimiento de alumbrado público se le reasignaron \$6,250,000,000.00 (seis millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más aparte \$1' 500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que se repartieron entre las sindicaturas, en apoyos económicos se aumentó \$1'300, 000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 m.n.), al Instituto del Deporte se le reasignó \$7' 723, 000.00 (siete millones setecientos veintitres mil pesos 00/100 m.n.), lo que es más del doble lo que tenía asignado cuando pregunté de donde había sido esta reasignación, de donde había salido este dinero me contestaron que había sido un ingreso extraordinario y eso fue únicamente la respuesta, únicamente la explicación que se nos dió, yo quiero aclarar que en cuestión del deporte, que en la revisión anterior también habíamos hecho la observación, como se había acabado el presupuesto y vuelvo a hacer otra vez la observación, de cómo se incrementó más del doble en el presupuesto, alrededor de casi \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 m.n.) que se le incrementó, yo quiero aclarar aquí que nosotros mi fracción y en lo personal, siempre he estado apoyando al deporte hasta donde me hes posible, jamás de estos tantos millones que ha tenido el Instituto, pero siempre he apoyado al deporte hasta donde me hes posible sin endeudar a nadie y sin endeudarme yo, yo creo que no está habiendo una buena administración y lo que se está haciendo es darle más dinero al instituto pudiéndose administrar mejor todas estas observaciones nosotros no estamos de acuerdo como se está administrando el dinero del municipio y es por eso que no vamos aprobar esta cuenta pública. Muchas gracias.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante: Nada más quiero comentar compañero Regidores, para contestarle al compañero precisamente la pregunta que hace del deporte decirles que es facultad del Presidente Municipal transferir recursos de una cuenta a otra cuando así se

requiere y le quiero decir a la compañera que el incremento en la paramunicipal del deporte se incrementó, de la recaudación de los adicionales de los impuestos pro deporte, que los ciudadanos pagan en la Tesorería, viene un renglón de pro deporte y de ahí de ese ingreso, se transfirió para que el deporte siga promovido por el Señor Presidente y los ciudadanos de Guasave, que es uno de los renglones que más es notado, en lo que se promueve el deporte, en la organización con todos los torneos, con estatales todos nos damos cuenta pues el nivel deportivo que tiene Guasave en el Municipio.

--- El C. Regidor Benjamín Ahumada López: Buenos días, yo quería comentarles pues que en el caso de los pasivos circulantes, por ejemplo son muchos los pagos que se han hecho de unas deudas atrasadas que tenía el municipio y como municipio también tenemos la obligación de pagar estos pasivos que se generaron en las administraciones anteriores, hay un rubro muy importante que se ha estado pagando y como responsables que somos, se tienen que estar abonando, en el sentido del deporte, yo quiero comentarles que el presupuesto de este año no lo autorizamos nosotros, fue autorización que se hizo desde la administración anterior, donde lo tenían realmente muy limitado es un presupuesto muy limitado y esta administración se ha caracterizado por hacer una muy buena administración del deporte, ya que sabemos lo importante que es ese rubro en el sentido de la prevención, más que nada, creemos que los niños que están ocupados en el deporte, difícilmente nos van a dar problemas a la larga en cuanto a la deserciones escolares y se vayan a la delincuencia, y también yo le quiero a la compañera Cindi, en el sentido del reacomodo del presupuesto, son partidas que se asignan porque hay partidas, que no se aplican todo el recurso, y de ahí ya nos habían explicado que se toma de ahí el dinero que falte. Yo quiero comentarles que tengamos mucha atención en los proyectos que vienen, en el presupuesto que viene va a ser por proyectos, ya no va a ser como se hacía antes para presentar los proyectos en cada área de los recursos y que nos sirva de experiencia, para ver qué proyecto vamos a presentar para que el año que viene realmente en el caso del deporte, en lo particular y en el caso de los apoyos, porque es mucha la gente que viene a pedir apoyos, seamos muy responsables en presentar los proyectos para no tener ese tipo de problemas en los años venideros.

--- La C. Regidora Cindi Solano Espinoza: Estoy completamente de acuerdo contigo, compañero Regidor Benjamín, es muy necesario apoyar el deporte y por lo mismo como lo comenté al principio lo he hecho en lo personal y lo pueden ver donde sea siempre he estado, tratando de estar involucrada en ese tema, pero yo creo que no podemos gastar más de lo que tenemos, no debemos gastar más de lo que tenemos y ahorita me comentas que es un reacomodo en la revisión, cuando yo pregunto qué había pasado, porque se había incrementado, a mí se me comentó que había sido un ingreso extraordinario, bueno de acuerdo me comentan, aquí que es un ingreso y de donde viene este ingreso y hasta ahorita lo vienen a comentar, no se me dió un documento, no se me dió una explicación, pregunté de donde había ingresado ese dinero, tampoco se me dió la explicación, entonces por eso es que nosotros no vemos claridad en este tema.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Creo que nos queda muy claro lo en lo que se refiere al deporte, no estamos en contra, que quede muy claro, no estamos en contra de apoyar el deporte, aquí estamos revisando la Cuenta Pública y sobre la Cuenta Pública, es la referencia, estamos hablando de darle transparencia a lo que en el interior del Ayuntamiento nos compete, en ningún momento estamos criticando si en un solo rubro se altera un presupuesto, pero lo que si estamos pidiendo, estamos exigiendo que sea más equitativo en otros rubros, hay otra situación porque hay muchas, si haces una revisión a lo que te alcance en el presupuesto hay dudas y hay

observación, dice mi mamá que donde hay dinero anda el diablo, entonces tienta y hay que reconocer de que existen inconformidades Presidente y como en el caso de los apoyos económicos, aquí hay casos de apoyos a becas que nosotros no tenemos injerencia, en lo que va de todo el año yo he hecho un solo trámite y fueron \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) lo que le dieron a la muchacha, bueno a la señora, que llevo a su hijo a una liga, yo no sé cómo se da el tabulador para decir a este le doy \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) o este le doy \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) y a quienes le doy y a quienes no le doy, porque más de alguno de nosotros hemos sufrido esas consecuencias al momento de aterrizar una gestión y aparte ustedes revisarán en lo que es el alumbrado público, vienen ahí dos sindicaturas, pues todas gastaron al 100% y vienen dos Sindicaturas lo que es la Brecha y el Burrión que no se ha ejercido el total del dinero, que pasó por que ahí no, y la Sindicatura de Tamazula que es la que tiene un presupuesto más grande que la de Juan José Ríos tiene más de \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 m.n.) cuando todas andan en la mitad de ese presupuesto entonces si presidente, yo creo que tenemos bastantes dudas en lo que se refiere a la Cuenta Pública, no se trata, vuelvo y repito en cuestión de que el deporte no se apoye, pero si nosotros necesitamos claridad y si hay preguntas, bueno yo creo que está en nosotros de que se nos de esa información, la sociedad eso espera, está esperando que se le dé esa información, está esperando que exista transparencia y para ello las Comisiones que se reúnen, que si hay esa parte, que en su momento no se dió o que se da hasta aquí, yo creo que muchas veces es el tema del que estábamos hablado ahorita, que se tiene que aclarar, salvo lo que vea ahorita en otra situación, por lo del presupuesto del desarrollo económico que también se dobleteó y que de alguno forma pues nosotros no hemos visto el esquema de como distribuimos el presupuesto y en qué condiciones a lo que resta de esta administración y cuando menos nosotros en la representación nuestra, la fracción del PRI, tiene una representante en lo que es en la Comisión de Hacienda de parte de la compañera Cindi, es como vamos a tener esa información y si no la tenemos completa, bueno pues aquí debemos debatir y lo que nos puedan dar extra para que esa información fluya.

--- El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte: Lo mismo en las dos ocasiones anteriores donde hemos tratado el punto de la Cuenta Pública, es un tema sobra decirlo bastante delicado, se habla del recurso económico, se habla del dinero de la gente de los guasavenses, de la gente y bueno seguramente muchos ojos están puestos en esto, yo aquí si haría un llamado Presidente, a mis compañeros Regidores, a los integrantes de la Comisión y el área de Tesorería, para que la presentación de este documento sea la más transparente posible y sea lo más completo posible, lo hemos recalcado nosotros, en ocasiones también anteriores precisamente y conozco la respuesta a porque ya nos las han dado también, no es que son equis cantidad de hojas, las que sean que se entreguen, porque es importante para nosotros, poder hacer un análisis, un buen análisis de la Cuenta Pública, tener todos los elementos de peso que puedan llevar también elaborar un criterio final y poder emitir una opinión, esta de manera general es muy complicado, sobre todo en el tiempo en que se nos dá, para el análisis de la Cuenta, poder tener un buen dictamen, yo creo que más se dá en otro sentido, aquí la opinión en el que decimos si estamos a favor y en contra, más que en el análisis real, en el destino de los dineros de la gente en virtud de eso hago el llamado para que todas las áreas involucradas en este tema presenten todos los elementos de peso y también pudiera retomar algunos ejemplos como es el caso de los apoyos económicos donde también de manera personal como Regidor y como Presidente de una Comisión, que es la de Educación he recibido solicitudes de gestiones de jóvenes de estudiantes, que requieren de un apoyo económico para capacitarse en algún área específica, en la carrera que está cursando para trasladarse a algún curso de estudios, lamentablemente no han encontrado respuesta, que también efectivamente lo hacemos

de manera personal, cuando hay la oportunidad nos metemos las manos a la bolsa y apoyamos, pero no se trata de eso, se trata de que si hay un recurso publico etiquetado para esa situación, bueno, que digan cuales son que se le explique a este Cabildo, cuales son los criterios que se utilizan para la asignación de los apoyos, he sentido como regidores cuando hacemos una gestión, que es lo que le vamos a pedir nosotros, al que se lo solicita para que pueda aplicar ese recurso, lo lamentable es que al día de hoy, en las gestiones que he realizado desde ese rubro particularmente no hemos encontrado respuesta, igual hay otras como el tema de becas que también está en estos rubros y nosotros la misma Comisión, no tenemos nosotros el dato y sería importante, mostrarle la evidencia sustentar el destino de ese recurso, a través de la relación de nombres de beneficiarios que se tenga en evidencia, de cómo es que se asigna y del procedimiento del cual se le lleva ese, es el llamado para todos y yo creo que ese sentido, no dejaríamos duda al sospechosismo, no dejaríamos duda a que pudiéramos nosotros, efectivamente tener mayor transparencia en este asunto y solicitar que podamos darnos más tiempo para el análisis de la Cuenta y ojalá eso si me gustaría que quedara asentado y que se pudiera someter a la consideración de este pleno, que no sé si lo estipule dentro del marco de la Ley, pero que vengan todos los elementos que deben de tener, para poder tener nosotros un dictamen, es decir que se anexe las evidencias, que se anexen los procedimientos independientemente, repito porque ya nos habían dado esa respuesta independientemente de lo que sea, para poder nosotros dictaminar esto.

--- El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López: Yo más que nada voy hablar del deporte, yo tengo 22 años en esto y en esta administración como nunca se ha apoyado al deporte y nada más hablando de un 10% a un 15%, estoy hablando de 300 % a 400% a la liga, que vayamos a la inauguración, esta uniformado el 60 % o el 70 %, ustedes se han dado cuenta, se ha dado cuenta Cindi que me ha acompañado Carmen Julia, Bengy, Noé Salvador y todo eso que ha salido del deporte, tanto los uniformes que es en lo que más se ha gastado, está sustentado con una foto en la que han salido en uniforme, en el mismo Facebook sale es algo sin precedentes, voy a poner un ejemplo en el 2012 llevó la liga campesina mi nombre gracias a los delegados, yo llevé 100 cachuchas, eran 16 equipos, lleve 8 cajas de pelotas de mi bolsa porque no hubo apoyo y ahora la liga que va a hacer deporte y lleva su invitación, tiene su caja de pelotas para cada equipo, el domingo es ahí en la Inter Sindicatura, en la que se le hace homenaje a mi amigo Noé Salvador, pueden ser testigos ojalá vayan, todas las ligas chiquitas, grandotas, también todos los primeros lugares que ha habido tienen su camión para irse sin poner un peso, a el segundo lugar se le pide la mitad y lo más importante le repito es que todos esos apoyos se le toma fotos de un informe y está aceptada ahí en deporte.

--- La C. Regidora Cindi Solano Espinoza: Sí, completamente de acuerdo con lo que dice el compañero Regidor, claramente él tiene las puertas abiertas para hacer gestiones en el Instituto del Deporte, desafortunadamente nosotros no las hemos tenido en la cuestión de cómo se le dá el dinero a las ligas, pues yo quisiera preguntar Señor Presidente, porqué fue que con lo de los frayles tuvimos que votar aquí, para que se le diera un apoyo y a las demás ligas que se les ha dado un apoyo muy fuerte no, y que claro que es bueno, no digo que estoy en contra de eso, pero debemos de hacer las cosas claras, transparentes, como dice el compañero Regidor, aquí todo es muy transparente

porque ahí están las fotos, vuelvo a los frailes, aquí estuvimos todos, se reunió a las Comisiones, no tuvimos ningún problema y a las ligas no se ha hecho absolutamente nada de esto, para probar que el Ayuntamiento les dé ese dinero a las ligas, entonces yo creo que también ahí transparente no está. Muchas gracias.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos:** Dos observaciones compañeros Regidores, Señor Presidente, yo creo que en el tema que estamos llevando de la Cuenta Pública del Municipio es algo complicado para interpretar para quienes no tenemos la profesión de contadores, sin embargo hay temas muy vistos aquí en cuanto al consumo y al gasto en la cuenta 31 o 301, qué dice que en consumo de agua potable gastamos \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) mensual, eso a mí me parece que es exagerado ahí sí, quisiera que en estas observaciones que estoy diciendo pues se me aclarasen, a la mejor pudiera estar equivocado pero se me hace demasiado, quiero en otro tema también decirles que lo que respecta al Predial Rústico a cómo vamos pudiéramos tener subejercicios en este tema, porque dice que tenemos \$26'000,000.00 (veintiséis millones de pesos 00/100 m.n.) aproximadamente recaudados, y qué hay \$5'000,000.00 (cinco millones 00/100 m.n.) nada más devengados, éstos temas por lo que ahorita aclaraba el Regidor Carlos Leyva, es bueno que en comisiones se aclaren y se digan el por qué está así plasmado de manera general, sí pero que también digan que está pasando, que va a suceder, porque el retraso, o porque tanto consumo si estoy en lo correcto en mi observación, yo sí quiero que alguien de los de la comisión o quien pueda nos lo aclare este tema.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante:** Quisiera comentar algo sobre el consumo, ahí va el pago del agua del consumo de todo el municipio de Guasave, en lo que concierne al Ayuntamiento cómo son las Sindicaturas, Campos Deportivos y el Ayuntamiento oportunamente le está dando al agua potable porque requieren del pago oportuno de ese consumo, el Ayuntamiento es un cliente más, es un usuario más del sistema, entonces ahí va el pago de todas las Dependencias, Sindicaturas, Edificios y todo lo que concierne propiedad del Ayuntamiento.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Quiero aprovechar el espacio precisamente para cuando se revise y se vean el tema del presupuesto del próximo año, podemos revisar todos los rubros, compañeros Regidores y Presidente ya que es necesario ver alguna reasignaciones en algunos de los temas, insisto yo en el tema de la educación y el tema de becas, es muy poco el presupuesto que tiene el tema de becas, en comparación al tema de deportes, también insistir en el tema de deportes, qué bueno que se fomenta el deporte que se les da el apoyo, pero entonces también nosotros como responsable de la Comisión de Educación tenemos que priorizar bien cuáles son los temas más elementales, más básicos, es lamentable qué tantos alumnos, tantos niños, tantos jóvenes, abandonen las aulas escolares, porque no tienen el recurso económico para culminar sus estudios en cualquier nivel, entonces ahí sí es ese llamado para todos compañeros, para que revisemos bien cómo es que se va asignar el presupuesto el próximo año y entonces revisemos todos los rubros y si hay que reasignar, o hay que buscar ver cómo podemos incrementar en las áreas donde es más necesario, yo insisto en el llamado el tema la educación, habían tres renglones que me llama la atención, como es el fondo de cultura, el fondo de infraestructura deportiva y el consejo nacional, para la cultura y las artes aquí hay una cantidad importante de recursos que no sé ha asignado, que no se ha utilizado, que está todavía ahí en ceros, bueno recién acabo de pasar por el tema de los proyectos de cultura, donde hubo toda una polémica y en ese sentido tenemos que revisar bien, para que estos recursos pueden ser utilizados bien canalizados, pero insisto, bajo las normas y sobre las bases y la mayor transparencia, entonces ojalá que lo tomemos en consideración

para qué la asignación del presupuesto del siguiente año, se les dé resignación en donde sea más necesario, insisto en el tema de educación, para poder apoyar a quienes no tengan, para que no se vean en la necesidad de abandonar sus estudios.

---La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza: Señor Presidente, Compañeros, yo creo que sí es importante y todo lo que han dicho tiene sustento, pero también debemos de analizar las cuentas, si la vemos el pasivo circulante en comparación al año anterior a éste, aumentaron un 20 a 22 por ciento, pero también hemos hablado y no han dicho de lo que aumentado el activo circulante que son todo en efectivo y el dinero que el Ayuntamiento ha generado y que tiene su poder que ha sido casi el 60 por ciento, obviamente como se tiene más dinero, más movimiento, como se está trabajando se gasta más en consideración, también el pasivo no circulante qué son las deudas a largo plazo, ha aumentado solamente entre un 5 y un 8 por por ciento, pero no circulante qué son los vehículos, los muebles todos los bienes que posee el municipio ha aumentado, casi en un 89 o 90 por ciento, entonces también se sabe que se va a gastar estar más si ha aumentado más lo que se ha producido o lo que se ha generado, eso se ha visto en la administración, cuántos vehículos, cuántos equipos, cuántos equipamientos, para los dispensarios médicos, para las escuelas, ha habido mucha inversión en esta administración por lo tanto se debe gastar, devengar un poco más, pero si se dan cuenta el porcentaje no tiene nada que ver, o sea no en consideración los gastos a los activos y los movimientos que ha tenido la administración.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante: Para complementar la participación de mi compañero Cecilio, decirles pues a todos que la inversión que se tiene en el predial rústico que son \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.), comentarles que, pues que éstas no se liquidan hasta que la obra no está terminada, todas las obras que están en proceso ahorita, qué es el pago del predial rústico, están en proceso y son liquidadas al término de la ejecución de la obra, por el comentario de porque estaba una cantidad nada más y la mayoría están en proceso.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Yo creo que hay mucho tema aquí, pero solamente como una observación Señor Presidente, que en esta parte de la equidad aquí tenemos un rubro que yo creo que para todos nosotros es muy importante y que realmente nos ha tocado ver situaciones, que por cuestiones de que no tienen el apoyo suficiente, sufren las consecuencias de que no tienen los apoyos correspondientes al ir al rescate de algún percance de la ciudadanía, de cualquier ciudadano, el asunto de los bomberos Presidente, yo creo que el asunto de los bomberos no se le ha prestado atención y pues ahorita no cuenta con suficiente equipamiento y esta cantidad es que de verdad es muy mínima \$22,500.00 (veintidos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a como se apoya al deporte y que de alguna forma también es importante que la prevención o las contingencias y que deberían tener los bomberos, esas son las observaciones que se hacen y que creo yo que debemos estar muy al pendiente, ya que los bomberos requieren del apoyo de todos nosotros, por que la cruz roja pues ya vimos cómo se le prestó atención y cómo de alguna forma ha podido hacerse de recursos extraordinarios y los bomberos no tenemos ahorita un cuartel de bomberos para detener una contingencia mayor y quién sabe que nos vaya a pasar, porque si los bomberos están en condiciones, que hubo inclusive ocasiones que ni para la gasolina tenían y la batería no servía y que inclusive una panga que es tan esencial que tengan, andan pidiendo prestadas, en un momento dado, en una situación que suceda no lo tienen en el cuerpo de bomberos.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata: Compañeros yo creo que las observaciones que hace cada uno de nosotros es muy importante y a mí me llama mucho la atención algunas que hace el compañero Carlos Leyva, Baltazar, de la preocupación en cada una de las observaciones que

hacer ustedes, como también la hace nuestra compañera Cindi Solano, en lo que se gasta más, creo que es pertinente que este Cabildo revise la Cuenta Pública a diario y la vamos a estar checando cada trimestre, yo propongo que nosotros este Cabildo nos aboquemos permanentemente a estar revisando la Cuenta Pública, y la preocupación que tiene Balta y Carlos en los rubros de becas y los cuerpos de bomberos y cruz roja también y otros para eso está ese cabildo, para decir haber compañeros aquí nos toca tanto, vamos dedicándole tanto para meterle más a esto, la Cuenta Pública es permanente no se va acabar y yo propongo que el trabajo sea permanente, de parte de nosotros para no llegar en cada trimestre a un debate que nos desgaste y sobre todo, que nos vea la ciudadanía la claridad, de cómo se están haciendo las cosas yo creo que todos tenemos bien visto que lo que se ha invertido en luz pública, el deporte, en apoyo económico a muchos ciudadanos, que por necesidad tienen que hacerlo, porque se ha aumentado en la nómina, qué el Presidente Municipal lo hecho públicamente porque se ha generado más empleo, no tenemos maquinaria, no tenemos barredoras, no tenemos carros, entonces eso aumenta, pero creo que está visible de todos nosotros y la ciudadanía, mi propuesta es que permanentemente nos pongamos a trabajar junto con la Comisión de Hacienda para checar todo lo que se trata de dineros públicos.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante: Ya nada más para hacer énfasis mi Compañero Síndico Procurador, le quiero decir que la Comisión de Hacienda cuando revisamos la Cuenta los invitamos para que asistan a los compañeros Regidores, quien quiera asistir y que no esté representado en la Comisión Hacienda han sido invitados para que escuchen, para que estén presentes, pues no van a firmar el dictamen de que se trate, pero si van a escuchar para poder tener una mejor referencia, quien quiera asistir a la reunión han sido invitados y comentar sobre los apoyos y quiero decirles que en Guasave nosotros nos demos cuenta como Regidores la inmensa cantidad de gente que llega a pedir solicitudes de apoyo para muchas cosas, Guasave es tan extenso y me doy cuenta que demasiada gente viene y pide, por las mismas condiciones económicas que tiene, las necesidades, entonces yo pienso que lo que se ha dado, se ha dado bien correctamente, porque nadie puede, ninguna persona puede repetir una solicitud, de una solicitud de apoyo porque es detectable, entonces lo que se dice es que ha sido de forma correcta, personas que siempre han tenido la necesidad se le han otorgado los apoyos.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Los que estén de acuerdo con el Dictamen para que se apruebe la cuenta pública del Municipio de Guasave que corresponde al segundo trimestre del año 2014, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado con 14 votos a favor y 6 en contra el Dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave que corresponde al segundo trimestre del año 2014. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON 14 VOTOS A FAVOR, 6 EN CONTRA, SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, DONDE SE ASIENTA QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2014 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2014). PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 PARRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA. ENVÍESE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número Tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55, inciso b) de la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa, se pone a consideración del H. Ayuntamiento, el acuerdo tomado por la Junta Municipal de Catastro que contempla los valores unitarios de suelo y construcciones del Municipio de Guasave para el ejercicio fiscal 2015, a fin de que se apruebe el envío del proyecto de decreto al honorable congreso del estado, que contempla los valores aprobados por la Junta Municipal de Catastro.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante: Compañeros Regidores decirles pues que se solicita la autorización del cuerpo de Cabildo, las tablas de valores catastrales del terreno y construcción para el ejercicio 2015 que incluyen la ciudad, Bamoa, Estación Bamoa, Juan José Ríos y Ruiz Cortines, para que se envíen iniciativa de decreto para establecer los valores unitarios de suelo y construcción del Municipio de Guasave, para que el ejercicio próximo del 2015, se anexa al acta de asamblea y se reunieron la Junta Municipal de Catastro, yo solicito compañeros pues si ya se revisó y estudió, proponer pues para que se turne al Congreso del Estado esos valores Catastrales para el 2015.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el turno a Congreso del Estado, el acuerdo tomado por la Junta Municipal de Catastro, que contempla los valores unitarios de suelo y construcciones del Municipio de Guasave, para el ejercicio fiscal 2015, a fin de que se apruebe el envío del proyecto de decreto al Honorable Congreso del Estado, que contempla los valores aprobados por la Junta Municipal de Catastro, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, el envío al H. Congreso del Estado, el acuerdo tomado por la Junta Municipal de Catastro, que contempla los valores unitarios de suelo y construcciones del Municipio de Guasave para el ejercicio fiscal 2015. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 55, INCISO B) DE LA LEY CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ENVIAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LA INICIATIVA DE DECRETO CORRESPONDIENTE A LOS VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIONES EN MATERIA CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, PRESENTADOS AL HONORABLE AYUNTAMIENTO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número cuatro de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas el proyecto de Reglamento del Arrastre y Pensión final de vehículos, para el Municipio de Guasave presentado por el Síndico Procurador C. Juan Luis de Anda Mata.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Yo nada más un comentario, todos hemos ocupado el arrastre de un vehículo a una pensión, el Ayuntamiento no cuenta con una Pensión Municipal, de hecho hemos escuchado a lo largo de todos estos años, la situación en la cual los arrastres de los particulares, muchos conductores que sufren una consecuencia de un accidente, una rastra, no tienen la capacidad económica para hacer el pago a una pensión y el arrastre, porque los

precios que te cobran ahí, son los precios muy elevados, la infracción era mínima, al tratarse con el pago de la pensión, ahí es donde se topa el ciudadano y sufren las consecuencias mayores y que muchas veces el ciudadano no tiene para poder cubrir ese pago, yo creo que está muy, muy interesante este proyecto que se turna a Comisión y que realmente requiere el Ayuntamiento, requiere de estas grúas, requiere del terreno para que se tenga esta pensión, qué es el esquema de ver de qué manera se especifica cuáles van y cuáles no van a esa Pensión Municipal, ese comentario sólo para decirles que estamos muy interesados en esto.

--- El C. Regidor Saúl Gámez Armenta: Yo creo que esta interesante el asunto, si vale la pena que los subamos a Comisiones por lo siguiente, yo creo que lo que se busca con esto es fortalecer el apoyo a esta sociedad, todos lo hemos vivido el problema del arrastre de las grúas, es que como son concesiones estatales y por lo mismo son privados, yo creo que tenemos que buscar la forma de que el Ayuntamiento cuente con una pensión, propia dónde nosotros podamos resolver a la sociedad y al final de cuenta es lo que nos interesa.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata: Compañeros yo quiero aquí proponerle 5 puntos, lo que vendrá a beneficiar si este Honorable Cabildo autoriza este Reglamento, que no existe en nuestro Municipio, beneficiará a la ciudadanía porque define con claridad el procedimiento, para el arrastre de los vehículos y regular a las tarifas por las prestaciones de servicios a lo que comentaba el Compañero Balta, el establecer el plazo máximo para la estancia los vehículos, se evita la proliferación de plagas nocturnas a mantener los vehículos, por tiempo prolongado, regular funcionamiento de las grúas, la pensión de vehículos dispone que la Pensión puede ser propiedad del Ayuntamiento, concesionada a un particular, de acuerdo a como lo determine este Honorable Cabildo en pleno, pone orden el procedimiento de ingresos y egresos de la pensión, con ustedes lo decían ahorita, muchas veces cuando ya quieren pagar la infracción no les alcanza y el vehículo se queda, determinar también para el pago de la estancia los vehículos de la pensión, el procedimiento para garantizar el pago infracciones, cosa que ahorita también está a libre albedrío, todos estos 5 comentarios los pongo sobre la mesa para que este nuevo Reglamento lo pongamos a trabajar cuanto antes posible.

--- El C. Regidor Saúl Gámez Armenta: Yo creo que hay un detalle en la propuesta que hace Juan Luis Síndico Procurador, yo creo que estoy de acuerdo en todo lo que puntos nada más hay uno que no me pasa, vamos a quitar las concesiones, porque son abusivos con la gente, estamos proponiendo concesionar a un particular, creo que debe ser del Municipio porque de esa manera es cómo podemos echarle la mano a la gente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas el proyecto de Reglamento del Arrastre y Pensión final de vehículos para el Municipio de Guasave presentado por el Síndico Procurador C. Juan Luis de Anda Mata, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas el proyecto de Reglamento del Arrastre y Pensión final de vehículos para el Municipio de Guasave presentado por el Síndico Procurador C. Juan Luis de Anda Mata. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL ARRASTRE Y PENSIÓN FINAL DE VEHÍCULOS PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE PRESENTADO POR EL SÍNDICO PROCURADOR C. JUAN LUIS DE ANDA MATA”.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número cinco de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los Artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, las Comisiones Unidas Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Vivienda presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso Dictamen para autorizar al C. Presidente Municipal para suscriba con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano convenio de colaboración para la obtención de recursos del programa Fomento a la Urbanización Rural.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante: asunto Dictamen.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

PRESENTE:

Visto para resolver el asunto turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda y Vivienda derivado del acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento de Guasave, respecto la propuesta de autorizar al C. Presidente Municipal para que gestione recursos extraordinarios y en su momento suscriba el instrumento legal que corresponda ante FONHAPO para la construcción de unidades básicas de Vivienda Rural.

RESULTANDO

- 1.- Que la C. Lic. Artemisa García Valle, en calidad de Directora General de Planeación y Desarrollo Social, presentó en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento escrito, solicitando que el H. Cabildo faculte al Presidente Municipal para que gestione recursos extraordinarios ante FONHAPO y en su momento suscriba el instrumento legal que corresponda, para 800 acciones de vivienda.
- 2.- Que en la Sesión ordinaria número 20 de fecha 25 de septiembre del año 2014, se aprobó por unanimidad de votos que las Comisiones Unidas de Hacienda y Vivienda de este Honorable Ayuntamiento, se avoquen al estudio de la solicitud señalada en el punto que nos antecede.
- 3.- Que en continuidad al turno en comento las Comisiones Unidas de Hacienda y Vivienda del Honorable Ayuntamiento de Guasave, nos avocamos a la revisión de las documentales para presentar ante el H. Cabildo el dictamen correspondiente.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio.
- 2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento se designan comisiones entre sus miembros y éstas son permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada.

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las comisiones permanentes serán desempeñadas por lo Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.

4.- Que el primero de Enero del año 2014 en sesión ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada;

5.- Que la Comisión de Hacienda está integrada por las y los ciudadanos Regidores Miguel Enrique Soto Escalante, Cindi Solano Espinoza, Yendi Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas; y la de Vivienda está integrada por las y los ciudadanos Regidores Zulma Minet Carrillo Caldera, Emeterio Constantino López Carlón, Carlos Armando Leyva Duarte y Carmen Julia Almeida, María Lourdes Martínez Beltrán.

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que las comisiones, conforme lo establece el artículo 28 del ordenamiento legal antes invocado, sesionarán para tratar asuntos de su competencia y los que les hayan sido turnados para su análisis y discusión.

8.- Que en fecha 30 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se emiten las reglas de operación del programa Vivienda Rural, para el ejercicio fiscal 2014.

9.- Que el objeto general del programa Vivienda Rural es contribuir a que los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad a través de acciones de vivienda y como objetivo específico el de mejorar las condiciones habitacionales de los hogares que se encuentren en localidades rurales

10.- El Programa Vivienda Rural de acuerdo a lo establecido en las reglas de operación da atención prioritaria a los municipios que concentran a la población objetivo de la cruzada; esto es, las personas en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda. En la medida de sus posibilidades normativas, financieras y operativas, el programa ajustará su estrategia de cobertura para priorizar el acceso a los beneficios y la atención de las personas en pobreza alimentaria, con base en la estimulación de indicadores y el planteamiento de metas específicamente diseñadas para la población referida

11.- De acuerdo a lo establecido en el punto 4.4 de las reglas de operación del programa son instancias ejecutoras, FONHAPO, los Gobiernos de las entidades federativas o Municipales a través de sus institutos de vivienda o de quien en su defecto ellos designen, así como las delegaciones de la SEDATU en las entidades federativas.

12.- Que en el punto 9.1, inciso h) establece que la instancia normativa y la ejecutora, deberán suscribir el convenio de ejecución.

13.- Por lo expuesto y fundado, conforme lo establece el artículo 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, las comisiones que suscribimos procedimos a sesionar para tratar el presente asunto, emitiendo para tal efecto el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: SE PROPONE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITIERON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ARMANDO LEYSON CASTRO PARA QUE GESTIONE RECURSOS EXTRAORDINARIOS ANTE FONHAPO PARA LA INVERSIÓN DE 800 ACCIONES DE VIVIENDA Y SE LE FACULTE PARA QUE SUSCRIBA EL INSTRUMENTO LEGAL QUE CORRESPONDA.

Se anexan las reglas de operación del programa.

---La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán: Bueno en ese tema de participación es la siguiente: Consideró de suma importancia de integración de las comunidades rurales al programa del Fomento la Urbanización Rural que propone el desarrollo comunitario en la formación de capital sociable, en ese caso es la comunidad de la Pitahaya, pues qué bueno que le dan esta oportunidad para acabar con los rezagos en esta región, es cuánto.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Pues también nada más agradecer el apoyo por parte de la SEDATU, ya que es la gestión que se está haciendo, para la localidad de la Pitahaya pues vendrá a tener una vida más digna en la transformación que habrá de hacerse ahí en esa localidad, déjenme comentar que esta localidad fue escogida como número 1, porque las 5 que estaban suscritas en el CONEVAL, es la que tiene mayor número de habitantes, entonces por eso es que es escoge como número 1, para que este proyecto entre sin costo para el Municipio con recursos directos de la Federación; entonces felicidades a la comunidad que de verdad vendrá a darle un gran cambio de vida a esa comunidad, gracias a estos programa a la gente que están en esta nueva secretaría, en estos nuevos programas que existen hoy, que tiene nuestro Presidente Enrique Peña Nieto, viene darle muchos beneficios.

--- El C. Regidor Saúl Gámez Armenta: Haber compañeros, yo creo que vale la pena que apoyemos este tipo de eventos, no es solamente para la Pitahaya, que son cuatro comunidades más que se benefician con este programa, yo creo que hay que darle el apoyo al Presidente ojalá y podamos bajar los proyectos de este tipo, que al final lo que hace es en ir a cambiarle la vida a la gente y que quede claro que son más comunidades ojalá luchamos por tener más.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Creo deberás que es un tema muy importante sumado a los comentarios de ustedes, felicitando en el ámbito Federal por el nacimiento de un programa tan esperado y sobre todo de la necesidad, de la misión de venir a beneficiar con obras de infraestructura al área rural, en lo personal creo yo que debemos aplaudir y sobre todo aplaudir que contamos con Rosendo Camacho en la Delegación Estatal representando a la Federación que ha manifestado en los hechos en sus distintos apoyos y visitas al Municipio, está muy metido en el tema y beneficiando en todo lo que va en la comunidad de Guasave, yo creo que es un programa, creo que nos va a nosotros como ayuntamiento nos va ayudar y en los 2 años que nos quedan si Dios nos presta vida y salud poder aprovecharlo y darle resultados en un porcentaje mayor y sobre todo con a las altas demandas que hay en el medio rural tan amplio del Municipio.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el Dictamen para autorizar al C. Presidente Municipal para suscriba con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano Convenio de colaboración para la obtención de recursos del programa Fomento a la Urbanización Rural, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Dictamen para autorizar al C. Presidente Municipal para suscriba con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano convenio de colaboración para

la obtención de recursos del programa Fomento a la Urbanización Rural. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA URBANIZACIÓN RURAL 2014, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ARMANDO LEYSON CASTRO PARA QUE SUSCRIBA CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y VIVIENDA RURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL URBANO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES OTORGADOS POR EL PROGRAMA DE FOMENTO A LA URBANIZACIÓN RURAL".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número seis de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave las Comisiones Unidas Hacienda y Vivienda presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso dictamen para autorizar al C. Presidente Municipal para que gestione recursos extraordinarios ante FONHAPO para la inversión de 800 acciones de vivienda y se le faculte para que en su oportunidad suscriba el instrumento legal que corresponda.

---La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera: H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE PRESENTE:

Visto para resolver el asunto turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Vivienda derivado del acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento de Guasave, respecto la propuesta de autorizar al C. Presidente Municipal para suscriba con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano convenio de colaboración para la obtención de recursos del programa "Fomento a la Urbanización Rural".

RESULTANDO

1.- Que la C. Lic. Artemisa García Valle, en calidad de Directora General de Planeación y Desarrollo Social, presentó en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento escrito, solicitando que el H. Cabildo faculte al Presidente Municipal para que firme convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, con la finalidad de obtener recursos del programa "Fomento a la Urbanización Rural".

2.- Que en la Sesión ordinaria número 20 de fecha 25 de septiembre del año 2014, se aprobó por unanimidad de votos que las Comisiones Unidas de Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Vivienda de este Honorable Ayuntamiento, se avoquen al estudio de la solicitud señalada en el punto que nos antecede.

3.- Que en continuidad al turno en comento las Comisiones Unidas de Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Vivienda del Honorable Ayuntamiento de Guasave, nos avocamos a la revisión de las documentales para presentar ante el H. Cabildo el dictamen correspondiente.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio.
- 2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento se designan comisiones entre sus miembros y éstas son permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada.
- 3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las comisiones permanentes serán desempeñadas por lo Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.
- 4.- Que el primero de Enero del año 2014 en sesión ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada;
- 5.- Que la Comisión de Hacienda está integrada por las y los ciudadanos Regidores Miguel Enrique Soto Escalante, Cindi Solano Espinoza, Yendi Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas; la Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Públicas está integrada por las y los ciudadanos Regidores Yuridia Gabriela López Salazar, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Alberto de Anda López, Saúl Gámez Armenta y Miguel Enrique Soto Escalante y la de Vivienda está integrada por las y los ciudadanos Regidores Zulma Minet Carrillo Caldera, Emeterio Constantino López Carlón, Carlos Armando Leyva Duarte y Carmen Julia Almeida, María Lourdes Martínez Beltrán.
- 6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.
- 7.- Que las comisiones, conforme lo establece el artículo 28 del ordenamiento legal antes invocado, sesionarán para tratar asuntos de su competencia y los que les hayan sido turnados para su análisis y discusión.
- 8.- Que en fecha 29 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Urbanización Rural 2014.
- 9.- Que el objeto general del programa Fomento a la Urbanización Rural 2014, es contribuir a la disminución del rezago en infraestructura comunitaria de la localidades rurales a través de proyectos ejecutivos de construcción que permitan fomentar los servicios básicos y de manera específica tiene como objetivo elaborar proyectos y realizar proyectos de construcción de infraestructura comunitaria.
- 10.- El Programa de Fomento a la Urbanización Rural 2014, tiene cobertura nacional con el fin de atender a las personas de comunidades que habitan en localidades rurales con alto y muy alto grado de rezago social, con población menor a los 2 mil 500 habitantes.
- 11.- Que en el artículo 19 de las reglas de operación del programa Fomento a la Urbanización Rural 2014 establece que para que la Dirección General de Organización Social y Vivienda Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial Urbano, en los sucesivos la "coordinación", autorice las solicitudes se debe de firmar entre la Coordinación y la Entidad Ejecutora un convenio de colaboración, debiendo presentar para tal fin entre otros documentos el Acta de Cabildo que faculte al Presidente Municipal para la firma de dicho convenio.
- 12.- Por lo expuesto y fundado, conforme lo establece el artículo 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, las comisiones que suscribimos procedimos a sesionar para tratar el presente asunto, emitiendo para tal efecto el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: SE PROPONE CON FUNDAMENTO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA URBANIZACIÓN RURAL 2014, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ARMANDO LEYSON CASTRO SUSCRIBA CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y VIVIENDA RURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL URBANO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES OTORGADOS POR EL PROGRAMA DE FOMENTO A LA URBANIZACIÓN RURAL.

Se anexan las reglas de operación del programa y el formato de convenio.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el Dictamen para autorizar al C. Presidente Municipal para que gestione recursos extraordinarios ante FONHAPO para la inversión de 800 acciones de vivienda y se le faculte para que en su oportunidad suscriba el instrumento legal que corresponda, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Dictamen para autorizar al C. Presidente Municipal para que gestione recursos extraordinarios ante FONHAPO para la inversión de 800 acciones de vivienda y se le faculte para que en su oportunidad suscriba el instrumento legal que corresponda. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITIERON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIVIENDA, EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ARMANDO LEYSON CASTRO PARA QUE GESTIONE RECURSOS EXTRAORDINARIOS ANTE EL FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) PARA LA INVERSIÓN DE 800 ACCIONES DE VIVIENDA; ASIMISMO SE LE FACULTA PARA QUE SUSCRIBA EL INSTRUMENTO LEGAL QUE CORRESPONDA".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número Siete de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Presentación para su análisis discusión y aprobación en su caso de autoriza al Presidente Municipal C. Armando Leyson Castro para que gestione ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la obtención de recursos no recuperables del fideicomiso "Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad"; asimismo, para que del mismo fondo gestione para infraestructura en el deporte para la rehabilitación del campo de futbol pasto sintético en la localidad el Cerro Cabezón, campo de futbol pasto sintético Dr. Jesús Antonio López Rodríguez, en la localidad el Huitussi y campo de futbol pasto sintético en la localidad el Caracol; así como para la gestión que se requiera para obtener recursos de los demás fondos existentes; de igual manera se autoriza para que en su momento suscriba los instrumentos legales que correspondan, contratos de comisión mercantil, de prestación de servicios profesionales o las que más convengan al municipio, con personas físicas o morales, especializadas en la elaboración de los proyectos y gestión de recursos, mismos que en su oportunidad habrá de compartir con los integrantes del Honorable Cabildo.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante: Señor Presidente, Honorable Cabildo, señores Regidores hemos sido informados que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público forma una bolsa de recursos económicos llamados Fondo de Apoyo de Infraestructura y Productividad estos recursos serán destinados a mejorar la prestación de los servicios públicos a cargo de los Municipios del País

son fondos no recuperables y la única exigencia es que actuemos con prontitud en la presentación de proyectos en la apertura de la ventanilla respectiva la oportunidad de obtener esos fondos dependerá de la calidad de los proyectos que se elaboren y se presenten así como la enorme capacidad de gestión gubernamental que estas acciones te demandan, en días pasados se abrió la convocatoria para infraestructura, en estos momentos se reciben proyectos vinculados con el agua, próximamente se ha anunciado que se convocará para equipamientos y así continuarán hasta el agotamiento de los fondos, la recepción de proyectos, la convocatoria está durando 30 días aproximadamente, los terribles déficit que arrastran todos los Municipios del País en materia de servicios públicos todos participarán seguramente en esta convocatoria y se comprenderá que la capacidad de gestión será determinante para hacer un Municipio beneficiado para ellas de acuerdo con la reglas de operación del fideicomiso por eso es necesario que este Cabildo apruebe lo siguiente: número 1: autorizar al Presidente Municipal para que elabore o convenga la elaboración de los proyectos y gestiones con elementos debidamente justificado y sustentado obtención de los recursos Federales no recuperables del País y otros que pudieran ser los del Gobierno Federal. Número 2: Autorizar al Presidente Municipal para que asistido por el Secretario del H. Ayuntamiento suscriba o celebren los contratos de prestación de servicios comisión mercantil o cualquier otro que sea necesario con agencias de sus despachos, personas físicas especialistas en la formulación de los proyectos gestión gubernamental de los citados recursos económicos no retornables Señores y Señoras Regidores someto a consideración de ustedes la presente propuesta.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: No sé si ya se sometió a votación el punto de Emeterio, esto es complemento de eso.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Si están de acuerdo.

--- El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón: Señor Presidente de hecho este programa es muy ambicioso, este recurso que esta es de la Federación, lo que sí que solicitamos nosotros es que sumemos a toda la gente que trae una propuesta, que se le dé seguimiento y que se elabore el proyecto de la comunidad que corresponda para poder ya con el proyecto poderlo pasar por Cabildo, y a si mismo turnarlo a la federación, es muy importante eso convocar a la gente de las comunidades para que se acerquen a obras públicas con la solicitud para que se elabore el proyecto, si no hay proyecto no hay obra y si no hay obra no hay recursos.

---La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza: Señor Presidente, compañeros Regidores, agradecer y no sé cómo decirlo porque hace mucho que los campos pesqueros están esperando un apoyo al deporte porque como bien es sabido por todos el nivel que tiene de fútbol, que tiene los campos pesqueros es indiscutiblemente muy bueno. El año pasado nada más en la liga de la primera fuerza quedó campeón el Cerro Cabezón, por lo cual me da gusto que les ayudemos, también casi siempre pasan a las finales, el Huitussi, el Caracol, aquí también en la comunidad de Guasave tiene muy buen nivel, pero las condiciones que tienen los estadios de los campos pesqueros es muy malo y me da gusto que ahorita estamos dándole un beneficio y ojalá que se sumen a mas centros deportivos en las comunidades rurales, pero lo que cuenta ahorita ya inauguramos en la Boca del Río, ya se dio el banderazo de inicio y qué bueno que esas tres comunidades más se siguen anexando.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: A mediados de noviembre terminan la construcción del estadio de futbol en Boca del Río y la idea de que se dé el pasto sintético en los campos pesqueros es producto de lo que está comentando que la compañera Regidora generalmente los campos pesqueros son protagonistas en las finales de primera fuerza y no te permite la instalación

de pasto natural, ya se ha hecho el esfuerzo y no dura por la sal y esto va a venir a dar una transformación tremenda a esos escenarios y sobre todo a complementarlo lo que la población demanda los campos pesqueros prefiere estadio de fútbol, que camarón en la bahía.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo en autoriza al Presidente Municipal C. Armando Leyson Castro para que gestione ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la obtención de recursos no recuperables del fideicomiso "Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad"; asimismo, para que del mismo fondo gestione para infraestructura en el deporte para la rehabilitación del campo de futbol pasto sintético en la localidad el Cerro Cabezón, campo de futbol pasto sintético Dr. Jesús Antonio López Rodríguez, en la localidad el Huitussi y campo de futbol pasto sintético en la localidad el Caracol; así como para la gestión que se requiera para obtener recursos de los demás fondos existentes; de igual manera se autoriza para que en su momento suscriba los instrumentos legales que correspondan, contratos de comisión mercantil, de prestación de servicios profesionales o las que más convengan al municipio, con personas físicas o morales, especializadas en la elaboración de los proyectos y gestión de recursos, mismos que en su oportunidad habrá de compartir con los integrantes del Honorable Cabildo, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ARMANDO LEYSON CASTRO PARA QUE GESTIONE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LA OBTENCIÓN DE RECURSOS NO RECUPERABLES DEL FIDEICOMISO "FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD"; ASIMISMO, PARA QUE DEL MISMO FONDO GESTIONE PARA INFRAESTRUCTURA EN EL DEPORTE PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL PASTO SINTÉTICO EN LA LOCALIDAD EL CERRO CABEZÓN, CAMPO DE FUTBOL PASTO SINTÉTICO DR. JESÚS ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, EN LA LOCALIDAD EL HUITUSSI Y CAMPO DE FUTBOL PASTO SINTÉTICO EN LA LOCALIDAD EL CARACOL; ASÍ COMO PARA LA GESTIÓN QUE SE REQUIERA PARA OBTENER RECURSOS DE LOS DEMÁS FONDOS EXISTENTES; DE IGUAL MANERA SE AUTORIZA PARA QUE EN SU MOMENTO SUSCRIBA LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, CONTRATOS DE COMISIÓN MERCANTIL, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O LAS QUE MAS CONVENGAN AL MUNICIPIO, CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, ESPECIALIZADAS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS, MISMOS QUE EN SU OPORTUNIDAD HABRÁ DE COMPARTIR CON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Abordamos el punto de Asuntos Generales. Yo si quisiera que me permitieran agradecerles a cada uno de ustedes la generosidad que tuvieron y sobre todo la solidaridad con el cambio de fecha del día de ayer estaba programada la sesión de Cabildo y que me permitieran en una circunstancia extraordinaria, pues haber acudido a la Ciudad de Culiacán atender la invitación del Señor Gobernador qué recibió al Director General de la CONAGUA a David Korenfeld y a Salomón Abedrop quién es el Subdirector de Infraestructura Hidroagrícola de CONAGUA en donde nos dio la oportunidad ahí el Gobernador Malova de hacer uso de la voz y sobre todo hacer la presentación de tres proyectos muy importantes en uno esperamos tener una favorable respuesta, sobre todo en los drenajes sanitarios, en los drenajes pluviales y en algo fundamental qué son los \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) para la culminación de la planta potabilizadora, allí hubo una reacción interesante por parte de Funcionarios

Federales, nos van a dar una cita para poder asistir a la Ciudad de México con los funcionarios correspondientes y poder valorar las opciones que estamos presentando y sobretodo sustentar que sea válida, que sea con los proyectos correspondientes, creo que fue una reunión muy interesante sobre todo porque fue muy a lo corto, con los cuatro Alcaldes de las cuatro Ciudades más grandes del Estado, Guasave, Culiacán, Mochis y Mazatlán y al final de todo no falta el comentario qué no lo puedo dejar de ir y le digo yo al señor Director compañeros yo creo que Guasave, tiene seguridad en los temas del agua, porque el agua de Guasave es bendita, suelta la risa la palomilla, pero en verdad yo creo que fue muy interesante en el mejor sentido de la palabra de mi comentario de un tipo que conoce a la perfección el tema, una gente muy profesional, con conocimiento de lo que está manejando en la cuestión del agua, es una gente joven, es una gente muy preparada y sobre todo se le ve un gran interés de contribuir al mejor desarrollo de lo que se le está pidiendo, esperemos que a la mayor brevedad posible podamos tener la cita y poder viajar a la Ciudad de México para darle seguimiento y tratamiento, muchas gracias de veras a todos ustedes por haber aceptado que la reunión de Cabildo se pospusiera para el día de hoy.

--- La C. Regidora Cindi Solano Espinoza: Señor Presidente en una Sesión de Cabildo anterior se estableció que se dieran de baja unas bienes muebles del Ayuntamiento y nosotros estuvimos de acuerdo en que se dieron de baja para posteriormente revisar qué se va hacer con estos bienes, hace unos días me hicieron una invitación a un evento al CONALEP de asistir y me encontré con la novedad de que se están entregando una máquina para la institución y estamos totalmente de acuerdo, estamos a favor de que algunas máquinas las puedan ayudar a los muchachos y a las muchachas que estudian o que están experimentando, no tenemos ningún problema con eso, el problema es que no estamos de acuerdo en que no se lleva el procedimiento normado, después nos puede causar o les podemos causar problemas a ellos, porque en el tercer párrafo del artículo 71 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Guasave, Sinaloa dice lo siguiente: *La enajenación de los bienes muebles previamente autorizada por el pleno del Honorable Ayuntamiento.* Y aquí no fue autorizado absolutamente ningún dictamen donde hablará acerca de qué va a pasar con estos bienes que se dieron de baja, se decidió entregar esta máquina sin haber cumplido las normas por lo tanto Presidente por lo tanto solicitó que revise bien este caso.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante: Yo quiero comentarles que tiene razón mi compañera Cindi, en la exposición que está haciendo yo le quiero decir pues qué con la idea y con la premura de qué CONALEP fuera beneficiado con esta máquina para que los alumnos tengan interés de seguir recibiendo sus clases respecto esa materia, fue qué se tomó esa decisión equivocada porque las reglas no lo dicen así, yo lo reconozco y el trámite que sigue lo vamos a exponer qué es la venta o la convocatoria para la donación, o la compra se haga como debe de ser, les hemos comentado que a CONALEP le debemos de depositar una cantidad simbólica en Tesorería para qué ese equipo que se entregó sea como una venta, aunque tenga un valor simbólico qué se va hacer incluso por parte de nosotros en lo personal para que se corrija y yo le pido una disculpa compañera.

--- El C. Regidor Cecilio López Burgos: Creo que una vez reconocido por el Presidente de la Comisión de Hacienda lo planteado por la Regidora que se haga lo conducente y que se haga lo conducente me refiero a que se instrumente la operación formal, normada para que tenga el efecto y no vayamos a violación a nuestras propias normas de atención y respeto a la autoridad.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Creo que en este tema hay que volver a girar la instrucción, es lamentable que suceda algo tan sencillo y que debe de cumplirse, a los

responsables del área para que no vuelva a suceder, creo que es tan fácil que se pueda determinar, afortunadamente hoy fue la entrega a una institución educativa, lo lamentable hubiese sido qué hubiera sido beneficiado a alguien como persona física o un particular, pero en este caso fue el CONALEP pero yo creo que se deben llevar a cabo las reglas del juego y sobre todo cumplir con la normatividad y el respeto al propio cabildo.

--- El C. Regidor Cecilio López Burgos: Otro tema Señor Presidente el tema de Asuntos Generales es muy importante para este Cabildo, sobre todo para que cada uno pueda expresar a lo que viene gestionando para la sociedad.

Buenos días C. Presidente, C. Síndico Procurador, compañeros y compañeras Regidores, la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el Reglamento Interior del Ayuntamiento nos facultan y obligan, al C. Presidente, C. Síndico Procurador y a los Regidores a realizar funciones y ejecutar acciones.

Quiero en este tema a referirme a las funciones que como Regidor me corresponde realizar, ante las diversas dependencias administrativas llámese Direcciones Generales, Secretaría, Tesorería, Direcciones y Departamentos donde despachan funcionarios que con las facultades que le confieren las Leyes y Reglamentos ya referidos, es el alcalde a quien le correspondió en esta administración, proponer unos y nombrar otros. A quienes propuso y fueron aprobados por mayoría y otros de manera unánime por este cabildo, de ello quiero comunicarles como es el trato y respuesta a los varios planteamientos que como representantes de los Ciudadanos del Municipio de Guasave me toca gestionar, en atención a las demandas de obras, servicios y quejas por falta de solución a sus problemáticas.

Dichos funcionarios están violentando la normatividad establecida y faltando a su compromiso con el presidente y con los habitantes del Municipio que establecieron al rendir protesta y tomar posesión de su cargo, los planteamientos que a continuación mencionare en algunas de las áreas como lo son la Dirección de Obras y Servicios Públicos, Tesorería y Secretaría, en las que no hablare del trato personal sino del trato institucional.

Al ingeniero Domingo Mejía Director General de Obras y Servicios Públicos, en el mes de mayo de 2014 le solicite me informara de la petición hecha al ciudadano Presidente Municipal por los Comisariados de los Ejidos Nio, Gambino y Pueblo Viejo.

Dicha solicitud fue hecha en el mes de enero del presente año, mediante la cual le piden al Presidente les apoye con la terminación de la obra inconclusa, que consiste en techo, piso y enjarre del descanso de la entrada del panteón de Pueblo Viejo.

De igual forma en el mes de Septiembre los vecinos del Ejido Platanito, nos solicitaron nuestra intervención para rellenar y engravar la calle principal de esa comunidad, en donde se encuentran ubicadas las escuelas, Primaria, Secundaria y Preparatoria de esto que expongo obran documentos en poder del señor Director General de Obras y servicios a la fecha no recibido respuesta alguna.

A la Lic. Angelina Morales León, Tesorera Municipal. Desde los primeros meses del año hemos estado en tesorería con el reclamo de pago a los notificadores personal que hace más de tres años vienen trabajando al servicio del Municipio. El reclamo consiste en el pago puntual de sus comisiones a la fecha no se ha regularizado pues persiste el mismo problema.

Por otra parte se tiene pendiente el pago de las liquidaciones a trabajadores despedidos de distintas dependencias, algunos desde el mes de febrero se les adeuda, es por ello que a principio de este mes de octubre le solicite mediante escrito se cumpla con el compromiso se contraído por este Ayuntamiento establecido en los convenios de liquidación que signaron por una parte los trabajadores despedidos de distintas y por otra el apoderado legal del Ayuntamiento de Guasave.

A la fecha no he recibido oficialmente respuesta de parte de la Funcionaria Municipal. Por lo que solicito muy respetuosamente a este H. Cabildo tome a bien ordenar el pago de todas las liquidaciones pendientes, ya que estos no son adeudos a proveedores y los convenios ya referidos tienen vencimientos de pago más de tres meses.

Al Dr. Felipe de Jesús García Cervantes, Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave desde los meses de mayo y agosto recibió quejas de Ciudadanos vecinos de la colonia del Bosque, y del Fraccionamiento Villa Campestre, hecho por los Sres. Osvaldo Monge y Santiago Gómez González, mediante escritos solicitan el cierre de las Salas de Fiesta, la primera MUNDO PRESTIGE, que al decir del señor Osvaldo Monge está ubicada en zona habitacional y no cumple con los requisitos establecidos en los reglamentos de construcción y la factibilidad de uso de suelo establecido en el plan rector de la Ciudad de Guasave entre otros. La Segunda SALON LA PALAPA Ubicada en el Fraccionamiento Villa Campestre hecha por el Señor Santiago Gómez González, no cumple con los requisitos porque está en zona habitacional y probablemente no tenga permiso de uso de suelo. Las quejas expuestas por los vecinos son:

- No los dejan dormir
- Se ingieren alcohólicas dentro y fuera del local.
- Entre otras desordenes que se manifiestan.

Ciudadano Presidente Municipal, como decimos al principio de la Ley del Gobierno Municipal y el Reglamento Interior nos facultan y nos obligan a designar y a realizar acciones, a cumplir y hacer cumplir la Ley y sus reglamentos, previniendo o impidiendo actos que puedan perpetuar la paz y tranquilidad pública es por ello que a usted corresponde dar su opinión ante este Cabildo respecto a lo que aquí le he expresado.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Bueno Presidente yo en el mismo tema, le quiero pasar esta carpeta donde se han mandado los oficios, algunos de los oficios y decirle que una buena administración se distinguen en que todos los funcionarios atiendan y en lo posible resuelven a la ciudadanía y quiero decirles Señor Presidente para que la administración sea ejemplo a seguir tiene que haber un buen Administrador, Presidente usted es el Ejecutivo, es el responsable de la Administración y si así sucede es porque así se le da la instrucción, o se permite que se haga, o hay una contradicción, algo está pasando, porque realmente hemos visto situaciones como la de participación ciudadana que hemos venido quejándonos a través de todo estos meses de que ella toma en cuenta la autoridad local, lo hace a veces cuándo se le llama la atención nos gira, cuando nos deberá informar cuándo se va a realizar algún comité de su Dirección más errores así no podemos seguir permitiendo, errores que el transcurso y a través de la prensa y a través de las redes hemos visto, como el día del grito, el águila de la bandera al revés, nuestra enseña patria, que realmente trasciende y puede ser causal de una sanción y nuestro Municipio pues no se ve tan alto cuando en las redes se burlan de nosotros, otra de las situaciones que fue de alguna manera también en las redes sociales, en cuestiones de la prensa que aquí está presente, es la decapitación de las serpientes públicamente hecha por personal de protección civil, así como las denuncias actuales hacia a la

Directora de Educación y Cultura, la denuncia al Coordinador de Sindicaturas, así como adjudicarse y firma credenciales de los Comisarios, presentan una credencial ni siquiera da fé el Secretario de esa credencial, yo no sé si es un formato, porque para haberse autorizado realmente una credencial, se debió mandar una imprenta o algo así por el estilo a través de los sistemas que tenemos hoy sacar una credencial la puede firmar realmente ya creo que en esa tarde es muy puntual como dice el compañero y hay que estar nosotros muy atentos a lo que son los reglamentos así como un sin fin de errores que eso no puede estar sucediendo y que cito lo que se dijo también en esta parte de Cabildo el que no aprendió no aprendió, ya va un poquito más que lo que en la fecha se dijo pero si así usted Presidente lo permite así habremos de vivir por el resto de esta administración y también Presidente lo que le hago entrega ahí a usted son las copias de los documentos dónde hemos solicitado información a ciertas dependencias y a la fecha no hemos recibido respuesta de ningún tipo ni siquiera si procede o no procede si está o si no está, ahí quedó, nosotros no podemos darle la información a la ciudadanía si no se nos facilita dicha información mínima que estamos solicitando de acuerdo al artículo 7 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de aquí del Municipio en el artículo 7 dice que los funcionarios municipales están obligados a entregar la información que le sea requerida por los regidores sea de manera individual o a través de comisiones con excepción de aquellas reservado, yo creo que lo que estamos solicitando no es de uso reservado señor Presidente y ya que nos preguntamos desconocen las leyes y reglamentos que nos rigen para operar en esta función o realmente están recibiendo instrucciones para que no se nos dé si los funcionarios no ponen de su parte al atendernos las solicitudes como parte del cuerpo de Regidores, qué se espera de la ciudadanía que solicita una prestación de un servicio o gestión o ayuda para una necesidad si nosotros como parte de ese Honorable Cabildo no se nos da creo Presidente que es una situación difícil de no encontrar eco para que nosotros podamos desempeñar mejor nuestras labores en este honorable Ayuntamiento.

--- El C. Regidor Benjamín Ahumada López: Respetando las opiniones de mis compañeros Regidores hay un punto que si quisiera poner la mesa, primeramente cada quien podamos hacer un listado de las cosas buenas o malas que suceden en lo que va de esta administración, seguramente las buenas hay mucho más de las señaladas por los compañeros, el caso particular les quiero comentar de la gente que hace una inversión en Guasave como el caso de los salones de fiesta, particularmente el de MUNDO PRESTIGE no quisiera que nosotros fuéramos un freno para el desarrollo del Municipio, porque esos locales principalmente se construyeron en administraciones anteriores y cumplan con todos los requisitos y por cuestiones de las políticas de un vecino, hasta ahorita quiero comentarte deberás que no tenemos, qué no podemos frenar el desarrollo de Guasave ese salón de fiestas la verdad cumple con todos los lineamientos, no se vende alcohol enlace a un lamentable que nosotros como regidores de veras hagamos la chamba al revés de lo que nos corresponde creo que vas a dar o qué necesitamos hacer inversiones y no frenar a los de Guasave que incluso se atreven a generar empleos creo que es muy lamentable que nosotros estamos dando para atrás a ese tipo de cosas porque es una persona que ha estado de veras obstruyendo el desarrollo de salón de fiesta cuando realmente está totalmente documentado que su salón a las 9 o 10 de la noche máximo esos eventos habido eventos que terminan 11 12 de la noche pero son aportaciones a una escuela es importante que nosotros como regidores veamos por la sociedad, pero también debemos de ver mucho para el desarrollo económico de este Municipio.

--- El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López: Como ustedes saben yo casi no hablo aquí más que de deportes, no tengo en contra nada de Cecilio pero yo viví una cosa en el MUNDO PRESTIGE y me siento obligado a decirlo el 26 de julio se celebró la piñata de mi hijo ahí, como

estaba haciendo calor ahí había alberca y a las 9 de la noche me sacaron me dijo *ey es hasta las 9 mijo, pero qué soy Regidor, yo soy Beto de Anda* a mí no me importa se tiene que ir o sea es enserio yo al dueño no lo conozco yo conozco a sus equipos de fútbol más que nada en el club san José entonces yo no platiqué con el dueño porque es una señora la encargada y me dijo a las tres y media empieza y yo llegué a las tres como todo mexicano y no me abrió hasta las tres y media o sea ya no sé quién sea el dueño no lo conozco, pero así va a tratar de ir a las 9 a la mejor que ya tenían ese problema estrictos en ese sentido.

--- El C. Regidor Cecilio López Burgos: Yo creo que el compañero Benjamín tiene una confusión respecto a lo que yo plante, yo no estoy a favor de que se cierre o qué no se cierre lo que estoy pidiendo a la autoridad y a la administración que atienda y que dé respuesta a lo que tenga que ver con su competencia y con lo que está normado qué le contesté la Ciudadanía y que la atienda, hoy este primero que planteo tengo conocimiento que se fue hasta otra instancia, que no es necesario que se vaya esto viene de la anterior administración yo lo sé porque hay en los documentos pero si ya nos llega a nosotros atiéndanla, dígame sí se puede por esto y por lo otro, no se pueden finalmente no nos corresponde a nosotros como Regidores estarlo tratando aquí conviniendo o pidiéndoles funcionarios que atiendan, Presidente yo no estoy a favor sin tener elementos bien o en contra si tenerlo quien tiene elementos es la administración, quien tiene que participar es el área que corresponda, el área técnica de este Ayuntamiento, no soy yo simplemente yo pido que se atienda.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Bueno pues seguirá las decisiones pertinentes para los temas que aquí tratan en el ámbito de la correspondencia de los funcionarios, varios que citaron con mucho gusto le vamos a hacer mención porque no se ha tenido la solicitud que se manifiestan y por qué no y con muchísimo gusto le debo de dar el trámite correspondiente.

--- El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón: Continuando con el tema de algunos funcionarios, se ha acercado gente sobre todo de Instituciones Educativas, con las cuales pues a mí me tocó colaborar, con alguna de ellas yo sé que las necesidades son muchas en esta ocasión se ha acercado gente de COBAES, UAS, UDEO y ECEA solicitando cosas que en el presupuesto pues se maneja y se pueden apoyar así, lo malo es que como dice Cecilio no se da una respuesta clara estas personas de si se puede o no se puede ayudar, COBAES Estación Bamao, COBAES 14, se acercó el Director solicitando el alumbrado, 4 lámparas pues ahí tiene algunas que no sirven y en las tardes hay cursos de adultos, hay actividades muy importantes, lo cual aplaudimos porque es bueno que aparte de que hay clases en la mañana se pueda aprovechar en la tarde la institución para otro tipo de actividades, eso es muy bueno de la institución, de poder ceder a que se lleven a cabo yo creo que son 4 lámparas que para nosotros no sería algo grande, al contrario yo creo que sería bueno apoyarla y hasta el momento no ha habido ninguna respuesta clara de servicios públicos. De igual manera la preparatoria UAS solicitaron 6 viajes de arena para decorar unas canchas de voleibol playero donde entrenan los campeones internacionales y nuevos cuadros que prometen ser grandes deportista de Guasave los cual se me hace que no es mucho 6 kg de arena para que adecuen las canchas de volibol y que los campeones puedan seguir practicando y se preparen para los torneos internacionales que se aproximan entonces yo creo que eso es muy bueno que se resuelva, son detallitos que no los veo muy grandes y costosos los cuales puede ofrecer una respuesta no se tiene una capacidad para resolver de manera positiva o negativa por parte de esa dirección nosotros no estamos para criticar sino para atender a la gente y darle seguimiento concesiones que yo no lo voy a entregar las va a entregar el Presidente nosotros no queremos quedar bien con nadie queremos darle seguimiento y que las cosas aterricen como debe de ser igual manera comenta que dentro de

las comisiones que todos tenemos, encabezamos una, tenemos mucho trabajo alrededor de las comunidades encabezó la de Asuntos indígenas la cual pasan muchas comunidades indígenas, también las industrias, artesanías, yo quisiera saber Presidente dentro de las comisiones hemos tratado de hacer algunas gestiones porque nuestro sueldo no nos alcanza para sacar adelante las comisiones hay que recordar muchas comunidades estás trajo algo permanente entonces no hemos tenido apoyo extraordinario para poder tener un mejor desempeño, o sea no hemos tenido ningún tipo de apoyo para poder ejercer una buena manera y una buena atención a todas las comunidades regidores en individual no tenemos la capacidad no nos alcanza a nosotros para poder enfrentar una condición tan importante, para dar una respuesta a la ciudadanía y que aquí como dice Carlos Leyva no se vaya a congelar la respuestas que se tienen aquí en cabildo pero yo creo que hace falta más apoyo a cada una de las comisiones para poder nosotros trasladarnos, para poder resolver de la mejor manera y poder pues a la ciudadanía darle buenas cuantas, no ha habido personas, directora o secretario que pueda resolernos dé una buena manera esta situación entonces me gustaría que tomará cartas en el asunto usted para poder que todos tengamos un mejor manejo y podamos tener un mejor éxitos para qué aquí no se vayan congelando las propuestas y pues si no tener que traer a Jorge Bon para que no destrabe esto.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos:** Presidente en el mismo tema antes de que concluya yo sí quisiera que el punto qué tiene que ver con las liquidaciones y que hay convenios signados y que están ya vencidos desde hace más de tres meses aquí acordemos que hacer con ellos si no, no estuviera yo participando, yo quiero la opinión de los Regidores y la del Señor Síndico Procurador al respecto, no podemos aplazar son como 14 personas las que me dice la Tesorera.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante:** Si me permiten compañeros yo creo que la petición el compañero Cecilio, pues está dentro de los términos que debe de ser, tenemos el problema en esta administración de que el presupuesto no fue elaborado por esta administración estamos sujetos a lo del año pasado, entonces hemos comentado y hemos dicho que para ese tipo de eventualidades que se presenten en el transcurso del año, será bueno que ahora en noviembre que vamos a revisar y elaborar los presupuestos el Departamento de Recursos Humanos vía Secretaría elabore un proyecto de cuántos jubilados, de cuántas personas cumplen con los requisitos, el próximo año se vaya pronosticando pues ingresos no tengamos ese tipo de problema, la administración en el mes de octubre hemos revisado números y nos hemos ido arriba del 75 por ciento de la aplicación de los recursos el último trimestre y consideró pues que estamos ya más agotado que lo que nos dieron al principio aparte de eso elaborar un proyecto para lo que viene para que el próximo año no tengamos este tipo de problemas.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Muy bien.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Para concluir en ese tema de los presupuestos y demás efectivamente le repito que quede bien asentado que participamos todos, que tenemos que participar en la elaboración del presupuesto en el ejercicio del siguiente año para efectos de que no siga ocurriendo lo mismo y que podamos también establecer una serie de lineamientos, de candados, en el sentido de la transparencia y de la aplicación de los recursos para prever situaciones de ese tipo y que no se preste a especulaciones y sobre todo lo que algún momento realizamos alguna gestión, algún trámite y no tenemos acceso a ella en ese sentido y en sentido darles mejores cuentas a la ciudadanía.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos:** No Presidente disculpe en que yo insista en lo mismo, yo quiero la opinión en cuanto a lo que es factible en lo del pago en las liquidaciones que se adeudan.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Ya te lo explicó al compañero Enrique a medida que podamos tener condiciones en la Tesorería para algo que no está presupuestado y para algo que nunca había sucedido en la historia de este Municipio de que el que tenía que haber salido está cobrando por lo que trabajo, nunca en la historia se ha dado este tipo de pagos y por eso nunca se ha contemplado.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos:** Presidente tienes razón en tu comentario porque es tuyo, pero aquí el patrón si quieren liquidar a un trabajador, si quiere prescindir de sus servicios tiene que pagarle su liquidación, si no tendrá que pagar los salarios caídos después de lo convenido, entonces Presidente afecta la cuestión Económica del Municipio, el patrimonio económico del Municipio no debe de ser afectado por decisiones que no correspondan llevar a cabo al Ayuntamiento.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Pues habremos de valorar las condiciones financieras del Municipio y con mucho gusto hablamos de resolver lo conducente hay que estar pendiente de ese tema. Pues si no hay otro tema adelante Cindi.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza:** Señor Presidente en el tema del dengue nuevamente, porque aunque si bien ya está fresco, parece que el mosquito viene con chamarra, porque no se quiere ir, desafortunadamente señor lo de las bombas que ya lo he planteado, es la tercera ocasión que lo planteó seguimos sin adquirir las bombas, Presidente los Síndicos ya cumplieron con todos los requisitos, ya cumplieron con los trámites, ya cumplieron con todo el protocolo, ellos ya lo cumplieron ya está todo el trámite, yo el día de ayer platicaba con él Doctor López Rodríguez y me lo afirmaba que todo está listo nada más para que se compre esas bombas entonces nosotros hemos estado al pendiente señor Presidente tanto el compañero Carlos, el compañero Baltazar, que me han acompañado con el Doctor y hemos platicado ya va a venir a checar que es lo que está pasando pero no sale señor Presidente, todavía lo ocupamos ojalá se haga la gestión, se destrabe ese trámite para no estar aquí a cada rato con este tema señor Presidente, yo creo que no es necesario que yo esté diciéndolo en cada sesión.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Si lo veremos con mucho gusto habremos de ver qué es lo que está pasando, y hacer lo posible para poder acceder a esas bombas.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Es un asunto de trámite nada más, lo decía el Director de Salud tal vez ahorita ya no es tanto el uso que se le va a dar a esas bombas pero también estaba subiendo una situación que sin duda de cualquier manera se va a utilizar para una siguiente ocasión y hay que consumarlo.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza:** Es mínimo lo que falta Presidente, lo que falta es de aquí Presidente.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 10:27 (diez horas con veintisiete minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 21 del Honorable Cabildo, de fecha 21 de octubre de 2014.